

DECRETO Nº <u>₹ 22</u>₹ //

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO SOLEDAD SAN MARTÍN AGÜERO.

LAJA, 21 de agosto 2017.

VISTOS:

- Solicitud de cometido funcionario Nº 533, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Sra. Soledad San Martin Agüero, Psicóloga del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quien se dirigió a San Rosendo, el viernes 18 de agosto de 2017, con motivo de asistir a reunión con el Equipo Multidisciplinario para la revisión del caso de un alumno en CESFAM.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor DISTRIBUCION:

- DAEM (2)

RIO MUN

- Archivo SSMM/